



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL (Ene - Dic 2018)

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL VERIFICADA - REGISTRO "ES-IB-000018" - SEGÚN EL
REGLAMENTO EUROPEO DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORÍA (EMAS)



INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA

REGISTRO ES-IB-000018

CONTENIDO

1.- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL HOTEL BON SOL

2.- DESCRIPCIÓN DEL HOTEL BON SOL

3.- IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DEL HOTEL BON SOL

5.- ORGANIGRAMA DEL HOTEL BON SOL

6.- OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

7.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

8.- FECHAS DE VALIDACIÓN Y DATOS DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL

1.- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL HOTEL BON SOL

En el Hotel Bon Sol damos una importancia muy especial al trato personal y al servicio al cliente, intentando en todo momento satisfacer sus deseos y lograr que su estancia entre nosotros sea lo más agradable posible. Dentro de esos deseos está cada vez más presente el respeto por el medioambiente, por ello, el hotel Bon Sol manifiesta su deseo y asume el compromiso hacia sus clientes, sus colaboradores y hacia la sociedad en general, de desarrollar sus actividades mejorando de manera continuada el respeto por el medio ambiente, llevando esa actitud ecológica más allá de las exigencias de la legislación ambiental vigente, implantando medidas preventivas oportunas y contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de su entorno.

2.- DESCRIPCIÓN DEL HOTEL BON SOL

El Hotel Bon Sol es un hotel de categoría 4 estrellas superior, enmarcado dentro del código CNAE 5510, que dispone de 92 habitaciones y 180 plazas, dirigido a un segmento de clientela alto. El Hotel Bon Sol siempre ha sido una empresa familiar, con vocación de respeto al medio ambiente. Desde su creación en 1953 implantó dentro de sus modestas posibilidades los sistemas que respetasen al máximo el medio ambiente. Al no haber ni servicio de recogida de residuos ni sistema de alcantarillado, se organizó la eliminación de residuos con un rudimentario sistema.

Los residuos alimentarios se transportaban cada día a una granja de cerdos vecina (la 'Possessió' del castillo de Bendinat), y vidrio, metales, cartón y papeles se reciclaban. Las aguas residuales se trataban en una rudimentaria depuradora y se utilizaban para regar. Nunca se vertió agua residual al mar. Para la calefacción y agua caliente se utilizaban calderas de cáscara de almendras que es una energía renovable.

El Hotel Bon Sol está situado en el suroeste de la Isla de Mallorca en la zona residencial del municipio de Illetas. La instalación hotelera se ubica en una colina al lado de la costa, adaptándose su construcción perfectamente a la topografía del terreno.

Coordenadas geográficas:

39°32'26.0"N

2°35'33.3"E

El hotel dispone de 92 habitaciones con baño, terraza, calefacción/aire acondicionado, minibar, caja de seguridad, teléfono, televisión y radio. En el edificio se encuentran un restaurante, un jardín cubierto para los desayunos y espaciosos salones. El establecimiento consta de los servicios de piscina, cancha de tenis, mini-golf, gimnasio, spa, fisioterapia y un parque infantil, además de una sala de conferencias para mantener reuniones de trabajo y seminarios. El Hotel permanece cerrado desde el 05/11 al 10/02

Desde marzo del 2003, el establecimiento cuenta con el distintivo "Q" de la calidad, otorgado por el Instituto Español para la Calidad Turística (ICTE)

3.- IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Siguiendo en la línea de medidas para conseguir un hotel respetuoso con el Medio Ambiente, a finales de 1998 el Hotel Bon Sol inició el proceso de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de acuerdo con el Reglamento CEE 1836/93 "Sistema Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría" (EMAS). Durante el año 2001 entro en vigor EMAS II (Reglamento CEE 761/2001 y sustituyó el 1836/1993 y la organización fue auditada y verificada según EMAS II.

Actualmente está en vigor el Reglamento 1221/2009 (EMAS III), y el reglamento UE 2017/1505 del 28/08/17. El Hotel ha sido auditado y verificado bajo las mismas.

La adaptación al Reglamento UE 2018/2026 del 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV se realizará el próximo año con la publicación de la declaración 2019

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es un instrumento voluntario que permite al Hotel Bon Sol gestionar su comportamiento ambiental basándose en tres pilares fundamentales: el cumplimiento de la normativa ambiental, la mejora continua y la implicación de todas las partes interesadas (trabajadores, clientes, administración pública...).

El alcance del SGA es "Servicios de Alojamiento Hotelero"

Las fases y los elementos del Sistema de Gestión Ambiental están documentados en el Manual del SGA del hotel, que sirve como referencia permanente al personal de la empresa para la planificación, implantación y mantenimiento del SGA. Así mismo, en el Manual se indican otros documentos clave (procedimientos y registros) que informen más en detalle sobre los elementos del SGA en el hotel. Mediante auditorias internas anuales, el hotel controla la aplicación de la Política Ambiental y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental.

El Director del Hotel Bon Sol es el máximo responsable del Sistema de Gestión Ambiental. Para un desarrollo adecuado de la Política Ambiental, el director nombra un representante de la Dirección en materia de medio ambiente siendo éste el Responsable de Medio Ambiente y apoyándose en el Comité de Medio Ambiente.

Se ha realizado una revisión del análisis ambiental inicial, incluyéndose las adaptaciones requeridas:

- 1.- Determinación del **contexto organizacional** en nuestro sistema de gestión ambiental,
- 2.- Identificación de las **partes interesadas** y sus necesidades y expectativas pertinentes,
- 3.- Consideración desde una **perspectiva de ciclo de vida** al evaluar la importancia de nuestros aspectos ambientales, incluyendo los indirectos antes de que los bienes y servicios lleguen al hotel; y los indirectos una vez que acaba el servicio del hotel.
- 4.- Determinación de los **riesgos y oportunidades** relacionados con nuestro SGA.

En la revisión anual que se realiza del sistema, se han incluido igualmente estos aspectos

Se han revisado las directrices sectoriales de Turismo, las cuales se han tenido en consideración para la declaración (ver anexo 2)

La adecuada formación y sensibilización en temas de medio ambiente de todo el personal es básica en el proceso de implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Es frecuente la asistencia del equipo directivo a seminarios y jornadas, para actualizarse sobre los avances en medidas de ahorro energético, así como para intercambiar ideas y puntos de vista con otros compañeros del ámbito ambiental.

Durante el 2018 se realizó la siguiente charla

<i>Jornada / Contenidos</i>	<i>Dirigido a</i>	<i>Fecha</i>	<i>Impartido por</i>
<i>El cuidado del medioambiente las 24 horas del día y los 365 días del año. BBPP ambientales en mi puesto de trabajo</i>	<i>Todos los departamentos</i>	<i>Octubre 2018</i>	<i>Get21</i>
<i>Simulacro derrame producto químico</i>	<i>Todos los departamentos</i>	<i>Octubre 2018</i>	<i>Get21</i>
<i>Simulacro incendio</i>	<i>Todos los departamentos</i>	<i>Octubre 2018</i>	<i>Unipresalud</i>

El plan formativo ambiental está integrado al plan de formación general del Hotel Bonsol, el cual, además, comprende acciones formativas para los distintos aspectos del Hotel (calidad, riesgos laborales, idiomas, etc.). Además, referente a estas acciones, se procede a realizar encuestas valorativas a los asistentes, de tal modo que obtenemos una valiosa información para detectar las inquietudes medioambientales de nuestra plantilla, y poder así mejorar las acciones que se emprendan.

4.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DEL HOTEL BON SOL

Para realizar una difusión activa del compromiso ambiental, la Política Ambiental del Hotel Bonsol ha sido enviada a proveedores y subcontratistas y está a disposición de los clientes en la Recepción del Hotel. Así mismo, está disponible, junto a esta declaración, en nuestra página web www.hotelbonsol.es

A todo el personal de nueva incorporación, se le entrega un manual de bienvenida donde se explica nuestras inquietudes ambientales y se incorporan guías de buena prácticas.

Texto de la política

“El hotel Bon Sol manifiesta su deseo y asume el compromiso hacia sus clientes, sus colaboradores y hacia la sociedad en general de desarrollar sus actividades mejorando de manera continuada el respeto por el medio ambiente, llevando esta actitud ecológica más allá de las exigencias de la legislación ambiental vigente, implantando las medidas preventivas oportunas y contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible de su entorno.

A tal efecto actuará en base a los principios medioambientales siguientes:

Tomando las medidas de actuación, control y corrección necesarias para conocer prevenir y reducir de manera progresiva el impacto de las actividades de la empresa sobre el medio ambiente.

De acuerdo con el principio de mejora continua, ir más allá del estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en materia medioambiental.

Promover la formación y la información medioambiental de aquellas personas implicadas en la gestión y operación de las instalaciones del hotel Bonsol enlazando programas adecuados para que el respeto por el medio ambiente sea un elemento esencial en el desarrollo de las actividades de la empresa.

Aplicar en la medida de lo posible, las mejoras técnicas disponibles para minimizar las emisiones y vertidos contaminantes, asegurar la correcta gestión de los residuos, reducir el consumo de energía, agua, materiales y sustancias peligrosas.

Favorecer la comunicación ambiental interna y externa con criterios de transparencia, informar a los clientes de las medidas de protección ambiental tomadas y de qué manera pueden colaborar.

Informar a los proveedores y subcontratistas de los criterios medioambientales requeridos por el hotel Bonsol, e incorporar criterios ambientales en los productos consumidos.

Comunicar nuestra política a aquellos que trabajan en nombre del Hotel Bonsol.

Medir, revisar y corregir el cumplimiento de los principios ambientales de la empresa para prevenir accidentes susceptibles de afectar el medio ambiente y así, asegurar la protección ambiental como herramienta de mejora y como factor estratégico de desarrollo.

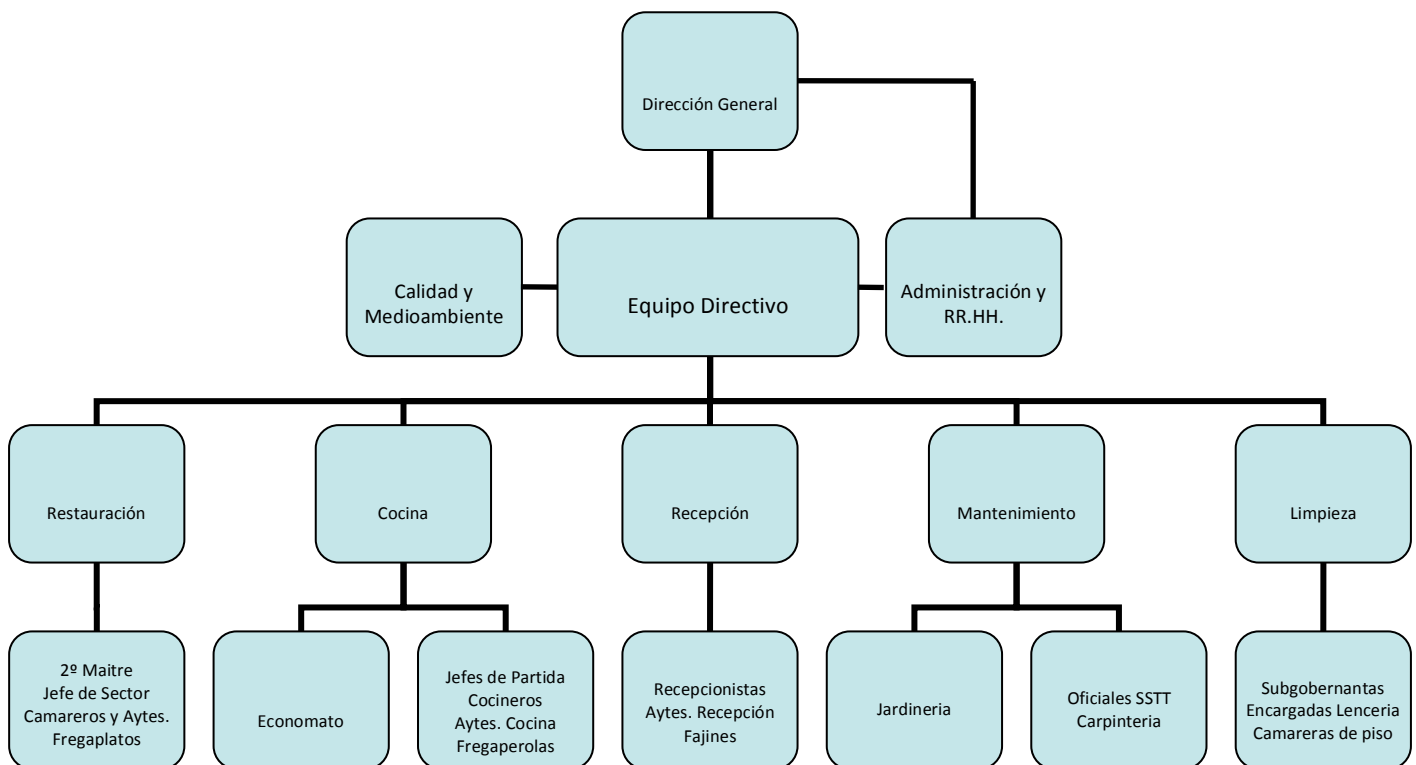
Colaborar con las autoridades públicas en el establecimiento de procedimientos de urgencia para el caso de accidentes que afecten el medio ambiente.

La dirección del hotel Bonsol se compromete a revisar anualmente esta política para su actualización.

Mayo 2007 “

5.- ORGANIGRAMA DEL HOTEL BONSOLO

El Hotel Bonsol está estructurado departamentalmente de la manera siguiente:



El Director General, el Sr. Martin Xamena Toro, como responsable máximo de la gestión y mantenimiento del SGA, delega en el Sr. Alejo Truyols, como Responsable de Medioambiente y Calidad, la representación de la Dirección en materia medioambiental.

El Comité Medioambiental, a su vez, se completa con las siguientes personas:

Sra. Lorraine Xamena (Dirección Adjunta)

Sr. Alejandro Xamena (Dirección Comercial)

6.- OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

6.1. Objetivos establecidos para el año 2018

El Programa Ambiental describe los objetivos y metas marcados por el Hotel Bon Sol, indicando los responsables de su ejecución y la fecha prevista de cumplimiento así como una estimación del coste económico.

El Hotel Bon Sol lleva a cabo un seguimiento cuatrimestral del Programa Ambiental para evaluar el grado de consecución de los objetivos y metas. Para el año 2018 el hotel se habían marcado los siguientes objetivos.

OBJETIVOS / METAS	Resultado FINAL
A. Reducción del uso de plástico de un solo uso	Reducción estimada de 9.000 vasos de plástico
B. Mejorar comunicación medioambiental	Resultado no evaluado
C. Concienciación proveedores	Resultado no evaluado
D. Reducción del consumo de agua en un 5%. (viene del programa 2017)	Reducción 3,83%

Para ello, se había planificado llevar a cabo las siguientes acciones:

ACCIONES	
1. Eliminar los vasos de plástico de un solo uso usados en máquinas de agua – OBJ. A	
PLAZO / RESPONSABLE / COSTE	Mayo 2018 / Direccion / 0,2 x unidad de incremento
2. Traducción de la declaración ambiental – OBJ. B	
PLAZO / RESPONSABLE / COSTE	Mayo 2018 / Sr. Xamena / sin coste añadido
3. Introducir proveedores con una gestión ambiental para minimizar impactos – OBJ. C	

6.2.- Valoración del logro de las metas del año 2018

A continuación se valoran el logro de los objetivos y acciones que se marcaron

Acciones

1.- Se han eliminado los vasos de plástico de un solo uso, adquiriendo su equivalente en carton. Hemos estimado una reducción anual de 9.600 vasos.

2.- Se tradujo la declaración con datos de 2016 al inglés y se mantuvo publicada en nuestra web. No hemos notado ninguna reacción al respecto por parte de nuestros clientes. Consideramos que hoy en día, dada la facilidad de traducir cualquier texto a través de internet, no vamos a traducir futuras declaraciones.

3.- No hubo proveedores nuevos durante el 2018, pero se mantuvieron contactos con una nueva lavandería que posiblemente trabaje con nosotros próximamente. A pesar de no tener sello medioambiental, siguen algunas pautas de ahorro de recursos, sobre las que iremos pidiendo más información.

Objetivos:

A.- Al haber substituido los vasos se ha conseguido el objetivo de reducción, estimado en 9.00 vasos.

B.- Ninguna señal de mejora en la comunicación al cliente, al no disponer de su feedback

C.- No hemos tenido ningún nuevo proveedor al cual concienciar.

D- De las acciones tomadas a finales del 2017, se había derivado el control del objetivo a este año. No se ha cumplido, aunque ha habido una reducción del consumo de agua en un 3,83%.

6.2. Objetivos y metas establecidas para el año 2019

OBJETIVO	META	Resultado FINAL
A. Reducción del uso de plástico de un solo uso	20k pajitas / año	
	80k envases de 10gr / año	
	4,8k agitadores / año	

B. Reducción del uso de agua	1%	
C. Índice de satisfacción medioambiental cliente	1,85	
D. Índice valoración ambiental por parte del staff	2,80	
E. Disminución del nivel de riesgo ambiental en cocina en el análisis de riesgo	Bajar a Nivel 1	

ACCIONES	
1. Substituir las pajitas de plástico por las mismas hechas de papel – OBJ. A	
PLAZO / RESPONSABLE / COSTE	Mayo 2019/ Eco/ Negociar mismo precio
2. Instalación de varios subcontadores de agua para mejor control – OBJ. B	
PLAZO / RESPONSABLE / COSTE	Noviembre 2019 / SSTT / 60 euros contador
3. Realizar una acción formativa más al año, explicando lo que hacemos – OBJ. D	
PLAZO / RESPONSABLE / COSTE	Octubre 2019 / GetXX1 / 500 euros
4. Substituir las mantequillas/margarinas individuales por envases con papel – OBJ. A	
PLAZO / RESPONSABLE / COSTE	Mayo 2019/ Economato/ Negociar mismo precio
5. Substituir los agitadores cocktail plástico por madera – OBJ. A	
PLAZO / RESPONSABLE / COSTE	Mayo 2019/ Economato / Negociar mismo precio
6. Reorganizar la info medioambiental dentro de la habitación del cliente, incluso añadir cartelería de sobre la reutilización de toallas y cambio ampliado de sábanas – OBJ. C	
PLAZO / RESPONSABLE / COSTE	Noviembre 2019/ Dirección / 0
7. Formación continua en cocina sobre las correctas prácticas de reciclaje. Visitas diarias de 5 min. al departamento en horas de carga de trabajo – OBJ. e	
PLAZO / RESPONSABLE / COSTE	2019/ Direccion / 0

7.- ASPECTOS AMBIENTALES

El Hotel Bon Sol identifica los aspectos ambientales que se derivan de las actividades y servicios del hotel y sobre los cuales tiene influencia. Los aspectos ambientales son evaluados en condiciones de funcionamiento normales, anormales, incidentes y posibles situaciones de emergencia para determinar si su impacto sobre el medio ambiente es significativo, y se tiene en cuenta el ciclo de vida el producto.

Cada departamento recibe una copia de sus aspectos ambientales, para mayor información.

7.1. Criterios de valoración

Para realizar la valoración de los aspectos, se han valorado cada uno de ellos siguiendo los criterios siguientes:

- C1 Toxicidad
- C2 Medio Receptor
- C3 Frecuencia
- C4 Legislación
- C5 Magnitud
- C6 Oportunidad de mejora

Cada uno tiene un baremo que oscila de 1 a 20 y su significancia viene dada por la siguiente fórmula

Significancia: $C1+C2+C3+C4+C5+C6 \geq 45$ es significativo

Además, consideramos los siguientes puntualizaciones:

- Si un criterio indica N/A, la puntuación del aspecto se multiplica por el coeficiente 1,50.
- Se evaluará la peor posibilidad de cada aspecto ambiental; En caso de duda se aplicará la puntuación más alta
- Todas las situaciones de emergencia se consideran significativas, además el aspecto afectación de especies se considera significativo.

A continuación se muestran los aspectos ambientales evaluados que han resultado significativos, tanto directos (D) como indirectos (I)

<i>Actividad</i>	<i>Aspecto ambiental</i>	<i>Cond. USO</i>	<i>DIR. / INDIRE C.</i>	<i>SIGNIF.</i>
<i>Prestación del Servicio de Alojamiento y Restauración</i>	<i>CONSUMO ELECTRICIDAD</i>	<i>N</i>	<i>D</i>	<i>SI</i>
<i>Extinción de incendios</i>	<i>EMISIONES DE GASES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS</i>	<i>E</i>	<i>D</i>	<i>SI</i>

Extinción de incendios	GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES CONTAMINADAS	E	D	SI
Transporte, almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas	VERTIDOS PRODUCTOS PELIGROSOS	E	D	SI
Transporte, almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas empresas externas	VERTIDOS PRODUCTOS PELIGROSOS	E	I	SI
Agua sanitaria / Limpieza de habitaciones / Lavandería interna	CONSUMO DE AGUA	N	D	SI

A continuación se detalla el impacto ambiental de cada aspecto:

	Impacto Ambiental					
	1	2	3	4	5	6
CONSUMO ELECTRICIDAD	x				x	
EMISIONES DE GASES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	x					
GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES CONTAMINADAS		x				x
VERTIDOS PRODUCTOS PELIGROSOS		x		x		x
CONSUMO DE AGUA					x	

Impactos Ambientales:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1. Emisiones atmosféricas | 2. Contaminación de agua |
| 3. Gestión de residuos | 4. Contaminación del suelo |
| 5. Agotamiento de recursos naturales | 6. Cuestiones locales: vibración, ruido, impacto visual |

7.2. Consumo de energía

En la siguiente tabla, se detallan los principales servicios que ofrece el hotel y que suponen un consumo de energía:

Servicio	Característica
Calefacción zonas comunes	Fan Coils
Calefacción habitaciones	Fan Coils
Aire Acondicionado zonas comunes	Fan Coils

<i>Aire Acondicionado habitaciones</i>	<i>Fan Coils</i>
<i>Agua caliente sanitaria</i>	<i>Centralizada, calderas de gas</i>
<i>Piscina exterior</i>	<i>Climatizada con recuperación de calor, energía solar y cogeneración</i>

A continuación, la siguiente tabla recoge la relación de fuentes energéticas con que cuenta el establecimiento para cubrir la demanda asociada a los usos detallados anteriormente:

Fuente	Características	Usos
<i>Electricidad</i>	<i>Trifásico 380 / 220 V</i>	<i>Climatización, bombeo agua, iluminación, cámaras frigoríficas, ofimática, ... etc.</i>
<i>Gas natural</i>	<i>Canalizado</i>	<i>Agua caliente, calefacción, cocina y lavandería</i>
<i>Gas – oil</i>	<i>1 depósito de 2.000 l (uso secundario)</i>	<i>Emergencia</i>
<i>Energía solar</i>	<i>58 m2</i>	<i>Piscina exterior – ACS</i>
<i>Recuperación de calor</i>		<i>Piscina exterior – ACS</i>
<i>Combustible automoción</i>		<i>Vehículos empresa</i>

La tabla siguiente detalla los consumos energéticos medios de nuestro establecimiento:

Fuente de energía	kWh por estancia 2016	kWh por estancia 2017	kWh por estancia 2018

Electricidad	20,00	25,41	24,08
Variación anual	-5,93%	27,05%	-5,23%
Gas natural (cocina y lavandería)	11,59	14,27	13,35
Variación anual	2,51%	23,07%	-6,43%
Gas natural (sala de calderas)	16,04	26,95	26,87
Variación anual	1,66%	68,02%	-0,26%

Fuente: Registros internos de seguimiento y facturación de los recibos de los suministros

Estancia: se entiende persona por día

A continuación pasamos a evaluar los resultados obtenidos en 2018

Consumo eléctrico

Tanto en términos absolutos como en ratio por estancia, hemos experimentado una mejora de un 1,20% y un 5,23% respectivamente.

Control de luces por parte del personal, gestión eficiente de los Aires Acondicionado, uso racional de la maquina fregaplatos .. han contribuido a estos resultados.

Consumo de Gas

En las calderas, no ha sufrida mejora alguna en el indicador.

En la lavandería, la optimización de las cargas en las secadoras, el paro de la calandra en horas de desuso ... han contribuido de manera efectiva.

7.3. Energías Renovables

La energía solar se utiliza para la producción de agua caliente sanitaria y la calefacción de la piscina. Los primeros paneles solares se instalaron en 1968 con el sistema 'Tec-Sol', en 1985 se cambiaron por paneles nuevos y en 2001 por paneles más eficaces.

Actualmente disponemos de 23 placas solares, formando una superficie útil de aprox. 58 m², . con una potencia aproximada de 2 kWh / placa.

Se estima que nuestras placas producen aproximadamente una energía útil anual de 40.050 kWh (calculado energético mediante el método f-chart)

Nos permite una reducción del consumo de otro tipo de energía no renovable.

Gracias al uso del calor de la refrigeración de las cámaras frigoríficas y congeladora para el calentamiento de la piscina, se ha podido derivar la energía solar para su mayor uso en ACS

7.4. Ahorro energético

Todos los techos y muros exteriores del hotel están aislados con doble tabique y aislante de poliestireno o lana de roca.

La mayoría de las cristaleras tienen cristal doble del tipo *climalit*, y en las últimas habitaciones reformadas se ha utilizado el sistema de cristal '*climalit*' y '*heat mirror*', que bloquea la radiación infrarroja en un 80% y la ultravioleta en un 98%.

Disponemos de bombillas de bajo consumo en gran parte nuestro establecimiento. Sólo se utiliza incandescencia en lámparas de mesa de noche.

Se ha planificado cambiar sucesivamente las lámparas de incandescencia que quedan, además de ir incluyendo la tecnología led

Todas las habitaciones disponen de interruptor de apagado general.

Para optimizar el control sobre el consumo energético, se instaló un programa informático de gestión y control de la energía y de la maquinaria del hotel en Junio del 2000.

En diciembre del 2002 se realizó una auditoria energética para una total optimización de los recursos energéticos.

A finales del 2003, se conectaron los aires acondicionados de las habitaciones al sistema domótico ROBOT. Ello será utilizado durante el verano para desconectar automáticamente parte de los generadores de A.A. durante las horas en las que, normalmente, los clientes no están en las habitaciones, y mantener el agua de los aires a una temperatura menos fría, que permita tan solo, lograr una temperatura que llamamos "stand-by"

Durante el año 2004 se ha remodelado completamente la sala de calderas, se han instalado gas canalizado y dos nuevas calderas que se suministran del gas que abarcan el 90 % de la demanda.

Hemos anulado las resistencias eléctricas que calentaban el agua de las lavadoras, y hemos colocado calderas de gas que suministran el agua ya caliente a las mismas. Llegamos a la temperatura deseada con menos recursos energéticos.

Se han colocado luces con sensores de movimiento en los aseos del bar.

Paramos el sistema de Aire Acondicionado en habitaciones cuando los clientes del Hotel se encuentran en el Restaurante, no afectando a la calidad del cliente.

En 2011 se instaló un módulo domótico que regula los picos de consumo eléctrico realizando paradas controladas de los compresores de aire acondicionado manteniendo el confort de los clientes.

Las TV de las habitaciones se cambiaron por pantallas LED de menor consumo eléctrico

En 2017 y 2018 no se ha llevado a cabo ninguna acción de eficiencia energética

7.5. Emisiones a la atmósfera

Las emisiones hacia la atmósfera son producidas principalmente por el funcionamiento de las calderas que originan emisiones de dióxido y monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno. Diariamente el personal del Departamento de Mantenimiento controla el funcionamiento y la temperatura de las calderas. El programa preventivo, revisado recientemente, garantiza el buen funcionamiento de todas nuestras instalaciones, y nos previene de posibles deficiencias que puedan repercutir negativamente en nuestro entorno y en nuestra clientela.

Realizamos análisis de combustión de las calderas (siguiendo las instrucciones del RITE) que están en uso (3 y 4 de gas). Se expone un análisis fechado 27/09/2018

Límites			
Tipo combustible		Gas	
Identificador caldera		nº 3	nº 4
Fecha análisis		27/09/2018	
CO2 %		8,6	8,7
O2 %		5,7	5,4
CO %	500	0	0
NOx ppm		42	22
NO2 mg/m3		47	25
Rendimiento %		98,3	95,4
Opacidad		-	-

Fuente: VALDECO (Valenciana de combustión) con RI 46/51501

Para estimar las mediciones de Kg. de CO2 emitidos a la atmósfera por nuestras fuentes de energía, nos remitimos a la guía que cada año publica la Conselleria de Mediambiente.

Fuente de energía	Emisión de CO2
<i>Electricidad</i>	<i>0,7775 Kg.por kWh</i>
<i>Combustible vehículos</i>	<i>3,180 Kg. por Kg.</i>

Fuente de energía	Emisión de CO2
<i>Gas natural</i>	<i>56 Kg. por Gj</i>

Fuente: http://www.caib.es/sites/atmosfera/es/factores_de_emision_-58153/

Con todo esto, los ratios calculados en base a los consumos de energía en anteriores tablas detallados, nos arrojan los siguientes datos

Fuente de energía	2016	2017	2018
Electricidad	629.876	588.931	605.148
Gas natural (cocina y lavandería)	96.155	89.176	87.287
Gas natural (sala de calderas)	133.021	168.425	175.720
Combustible vehículos	5.133	8.156	7.099
TOTAL	864.185 Kg.	854.687 Kg.	875.254 Kg.

El establecimiento compensa las emisiones de toneladas de CO2 de su actividad directa, más el CO2 de los vuelos de sus clientes, a través de 120 hectáreas de plantaciones.

Adjuntamos esquema de cálculo huella carbono

1 ha = 403 tn de CO2 durante los 16 años de la plantación			
1Ha = 25,15 tn de CO2 absorbido de media por año			
120 ha = 3018 tn de CO2			
HOTEL BON SOL (año 2018)		Estancias 2018	32.323,00
CO2 emitido (tn)	875,25	Días ocup. Media	7,00
CO2 vuelos (tn)	1.847,03	Total personas viajando	4.617,57
Total	2.722,28	Total Vuelos	9.235,14
CO2 absorbido	-3.018,00		
Saldo CO2	-295,72		

La siguiente tabla muestra el ratio de CO2 por kWh

Indicador	2016	2017	2018
Kg. Co2 por kWh	0,44	0,41	0,42
<i>variación</i>	-4,39%	-6,65%	+1,98%

En cuanto a posibles fugas de gases refrigerantes, nuestro plan preventivo contribuye a minimizar tal riesgo. Se controlan diariamente las temperaturas y los equipos son revisados periódicamente por una empresa que dispone del equipo necesario para recuperar gases y llevarlos a una planta para su destrucción segura.

Para un mayor control de la situación, se anotan las posibles cargas de gas y se han inventariado los equipos con el tipo de gas utilizado. A continuación mostramos el inventario actualizado:

A continuación, reflejamos las cargas de gas distribuidas por tipo, expresadas en Kg

	Di36	R134a	R422d	R404a	RS424a	R407c	RS24	R449a	R410a
2016		31		19					

2017		10,5	15					8	2
2018								19	1,4

Las cargas de gas han sido debido a averias en:

- Cuarto frio ensaladas
- Cuarto frio carne
- Climatizador restaurante rango 3
-

Se siguen las pautas de revisiones para minimizar fugas.

Para el cálculo de las emisiones de CO2 a la atmósfera, se consideran las fugas de gases refrigerantes, aplicando los PCA establecidos cada una de las fichas técnicas del gas.

PCA del R410a= 2088

PCA del R449a = 1397

	2016	2017	2018
Tn. CO2 Gases Refrigerantes	121,6	68,90	29,47

La siguiente tabla muestra el desglose de emisiones atmosféricas totales del conjunto de fuentes de energía. Los factores de conversión provienen de la Conselleria de Medioambiente (<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST145ZI148953&id=148953>)

Consumos de CO2	Kwh	Gj	Equiv. SO2	Equiv. Nox	Equiv. PM	gramos SO2	Gramos Nox	Gramos PM
Electricidad	778.326		1,25130	2,04070	0,03500	973.919,32	1.588.329,9	27.241,4
Gas (Cocina + Lavanderia)	431.507	1.553,43	0,00000	38,00000	0,20000	0,0	59.030,2	310,7
Gas (Sala Calderas)	868.679	3.127,24	0,00000	38,00000	0,20000	0,0	118.835,3	625,4
Combustible (kg)	2.232		0,01500	8,73000	0,03000	33,5	19.487,9	67,0
TOTALES	2.080.744					973.952,8	1.785.683,2	28.244,5
					Total Kg	973,95	1.785,68	28,24

7.6. Consumo y vertido de agua

El hotel consume agua proveniente de la red de suministro municipal. Se realizan varios controles del consumo de agua y de su calidad en distintos puntos del hotel y de la cocina (agua

de consumo). Parte del agua pasa por un proceso de osmosis para que sea consumida en puntos donde la pureza del agua reviste gran importancia (cafeteras, túnel de lavado ... etc) Asimismo, se insta a los empleados que apliquen medidas de ahorro de agua. Las aguas residuales del hotel son asimilables a domésticas y son vertidas al alcantarillado.

Queremos mantener una sistemática en los controles para mantener óptima la calidad del agua, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Control	Periodicidad	Responsable
<i>Consumo agua</i>	<i>Diaria</i>	<i>Mantenimiento</i>
<i>Calidad agua en puntos de consumo</i>	<i>Diaria (1)</i>	<i>Mantenimiento</i>
	<i>Mensual</i>	<i>Bio-vet</i>
<i>Calidad agua de red (punto más alejado de la red)</i>	<i>Diaria</i>	<i>Mantenimiento</i>
<i>Calidad agua osmosis</i>	<i>Mensual</i>	<i>Bio-Vet</i>
<i>Control de legionella</i>	<i>Mensual</i>	<i>Bio-vet</i>
<i>Calidad aguas fecales</i>	<i>Anual</i>	<i>Bio-vet</i>

(1) Rotativamente se analizan todos los puntos de consumo

Tabla de consumos de agua:

	2016	2017	2018
m3 estancia	0,43 (*)	0,63	0,60
Variación anual	24,12%	46,92%	-3,83%

Fuente consumo de agua: lectura diaria del contador

(*) Datos inferiores al consumo real debido a roturas del contador de agua

Todo y no haber cumplido el objetivo marcado del 5%, un resultado de una reducción del consumo de agua por estancia del 3,83% ha sido muy satisfactorio.

El nuevo sistema de entrega de toallas de playa ha marcado la diferencia, junto con un exhaustivo control de fugas.

Las aguas residuales fecales van directamente al sistema de alcantarillado, y de ahí a Depuración, no vertiendo ningún producto que pudiera ser tóxico o corrosivo para manipuladores de la red de alcantarillado y para las instalaciones de depuración.

Actualmente existe ordenanza en el municipio de Calvià que regula caracterización del vertido al alcantarillado. Se toman los establecidos en el Plan Hidrológico de Baleares

Los últimos análisis realizados por Biovet mostraron los siguientes resultados:

	<i>Fecha análisis</i>	<i>DBO5</i>	<i>DQO</i>	<i>Sólidos</i>	<i>pH</i>	<i>Grasas</i>	<i>Detergentes No Biodegradables</i>	<i>Conductividad</i>
Fecales (garaje)	17/04/2018	220 mg/l O ₂	705 mg/l O ₂	31 mg/l	8,74	26 mg/l	0,15	1005 uS/cm
Fecales (lavandería)		100 mg/l O ₂	313 mg/l O ₂	36 mg/l	7,85	43 mg/l	0,083	825 uS/cm
Nivel Máx. Plan Hidrológico Baleares		750 mg/l O ₂	1500 mg/l O ₂	750 mg/l	6 – 9	150 mg/l	10 mg/l	-
Nivel Máx. Ordenanza Calvià		-	750 mg/l O ₂	400 mg/l	-	120 mg/l	-	2000 uS/cm

7.7. Ahorro de agua

En la cocina se utiliza agua a presión tanto para enjuagar el menaje como para limpiar las superficies, para disminuir el consumo del agua.

Las zonas de duchas y vestuarios disponen del sistema de ahorro de agua en las “alcachofas”

El riego de las zonas verdes se realiza durante la noche, en las horas de menor evaporación del agua.

Los urinarios de los aseos del bar, tienen instalado un sistema de descarga por sensor de movimiento.

Tenemos instalado un sistema Spectank de limpieza de ollas, que permite un ahorro de agua y detergente.

Los lavabos de las habitaciones disponen de aireadores de ahorro.

7.8. Gestión de los residuos

Como consecuencia de la actividad hotelera se generan diferentes tipos de residuos que son recogidos de manera selectiva. Los residuos banales, las pilas, el vidrio, papel y cartón, envases con el punto verde son depositadas en contenedores separados y entregados al servicio municipal de recogida Calvià 2000. Todos los aerosoles que utilizamos tienen el punto verde, por lo que son gestionados por Calvià 2000 como envase. Los fluorescentes, el aceite vegetal

usado, pilas ... son entregados a gestores autorizados para su correcto tratamiento. Los envases de los productos que pueden contener restos de sustancias peligrosas se retornan a las empresas proveedoras de estos productos.

Dedicamos una parte del esfuerzo a controlar que los residuos que otras empresas (subcontratas) generan a raíz de su actividad en nuestro hotel, sean gestionados correctamente.

En caso de generarse otros residuos, el Responsable de Medio Ambiente se encarga de llamar al gestor más adecuado para su retirada.

Separamos en origen la materia orgánica para recogida selectiva por Calvia 2000.

Esta tabla describe las empresas con las que actualmente el Hotel Bonsol gestiona cada uno de los principales residuos:

Tipo de residuo	Gestor autorizado
Residuos banales	<i>Calvià 2000</i>
Papel y cartón	<i>Calvià 2000</i>
Vidrio	<i>Calvià 2000</i>
Aceite vegetal usado	<i>ACCIONES MEDIOAMBIENTALES EUROPA (*)</i>
Pilas	<i>Adalmo</i>
Fluorescentes y lámparas de mercurio	<i>Adalmo</i>
Residuos electrónicos	<i>Adalmo</i>
Envases punto verde	<i>Calvià 2000</i>
Envases con restos de productos químicos	<i>Recuperados por sus respectivos proveedores</i>
Escombros	<i>MAC Insular</i>
Envases con restos de productos químicos no recogidos por los proveedores	<i>Adalmo</i>

(*) Actua de empresa transportista (NIMA 0700008084), siendo el destino final la empresa Biocom Energía, para la producción de biodiesel, ubicada en Valencia (gestor de residuos NIMA 4699999999)

Las cantidades de residuos generadas anualmente vienen reflejadas a continuación

Tipo de residuo	Tipo de dato	2016	2017	2018

Tipo de residuo	Tipo de dato	2016	2017	2018
Orgánico	Estimado Nº cont.	490	470	440
Papel y Cartón (1)	Estimado Tn	9,25	5,95	6,32
Vidrio (2)	Estimado Tn	10,50	7,75	7,75
Envases	Estimado Kg.	2,61	3,23	3,24
Aceite vegetal usado	Real Litros	1.050	1.250	1.630
Fluorescentes	Real Tn.	0,053	0,032	0,024
Residuos electrónicos	Real Tn.	0,00	0,00	0,003
Baterías de plomo	Real Unid.	0	0,09	0,00
Pilas	Real Tn.	0,039	0,025	0,032
Envases peligrosos	Real Tn.	0,0475	0,017	0,005
Residuos de construcción y demolición	Real Tn.	326,48	17,42	92,20
Resto de Voluminosos	Tn	0	0	1,64
Amianto (4)	Real Tn.	0,44	0	0

Fuente: Registros internos de seguimiento y facturación de los recibos de los suministros

(1) Una bala de cartón son 50 Kg.

(2) Un contenedor de vidrio lleno son aprox. 1.000 Kg.

(3) Un contenedor amarillo son aprox. 90 Kg

(4) La recogida de Amianto fue puntual (material en desuso)

7.9. Consumo de productos y sustancias

En el hotel se utilizan diariamente productos y sustancias muy variadas, algunas de las cuales se consideran peligrosas, puesto que son susceptibles de causar daños a la salud o al medio ambiente. Los empleados que manejan sustancias peligrosas conocen y tienen a su disposición las fichas de seguridad de los productos correspondientes, que constantemente son actualizadas por el Responsable de Medioambiente.

El hotel sigue trabajando en la línea de reducir o sustituir determinados productos. Por ejemplo, se reutiliza al máximo el papel (hojas de menú obsoletas, folletos, fotocopias por una cara, etc.). En las máquinas lavadoras y lavavajillas se han instalado dosificadores de detergentes para optimizar los consumos de estos productos. Se han sustituido algunos productos en aerosoles por otros de la misma calidad en pulverizadores.

Utilizamos productos de limpieza “domésticos” a fin de evitar componentes de mayor peligrosidad en algunos productos.

Algún producto viene en dosis concentradas para su disolución y así reducir envases.

Los datos de consumo se pueden consultar en el anexo 1 “Cuadro de Indicadores Básicos”

7.10. Ruido interior y exterior

Se realizaron en el 2001 mediciones de ruido en el exterior del hotel y en diferentes puntos del recinto interior (recepción, cafetería, habitaciones, cocina, economato, lavandería, sala de calderas.

A pesar de cumplir con la ordenanza vigente, durante el 2009 se realizaron mejoras en el bar, aislando el techo con la finalidad de disminuir los niveles de ruido, y mejorar la calidad de los clientes en las habitaciones ubicadas encima.

Durante el año 2018 hemos realizado una nueva medición de sonido, a fin de seguir asegurando el cumplimiento de los cambios habidos en la ordenanza municipal al respecto.

Lugar lectura		Lectura diurna 8 – 20 hrs	Lectura vespertina 20 – 24 hrs	Lectura nocturna 24 – 8 hrs	Máximo Diurno	Máximo vespertino	Máximo Nocturno
Interior habitación	406	<30	<30	<30	35	35	30
Interior zona noble	Recepcion	38,5	42,7	<30	45	45	45
Exterior en terraza Bar		33,1	49,7	<30	60	60	50
Exterior delante puerta principal		37,2	41,5	<30	60	60	50
Exterior delante garaje		38,1	40,2	<30	60	60	50

Interior del Bar, a 1m. de la actuación musical	58,2	65
-------------------------------------------------	------	----

Sonómetro utilizado: Dr. Meter MS10 (1507308)

Unidades en dB, y valores de referencia según Ordenanza Municipal de Calvia

7.11. Incidentes, accidentes y situaciones de emergencia

El hotel dispone de un “Plan de Emergencia” que está en conocimiento todo el personal y puesto en práctica en simulacros anuales, habiéndose realizado en octubre de 2018 con un resultado satisfactorio.

Cumpliendo con el Decreto 8/2004 de 23 de enero, el Hotel BonSol tiene registrado el Plan de Autoprotección (RGPA-035-06)

El hotel ha elaborado también instrucciones específicas para el caso de incendio, escape de gas y vertido accidental de sustancias peligrosas que prevén que se avise a las autoridades competentes en caso de que suceda una situación de emergencia.

7.12. Comportamiento ambiental conforme a nuevos requisitos legales (ver Anexo 2)

El establecimiento se va adecuando a los cambios legislativos que se van dando, tratando de minimizar los períodos de tramitación, a fin de que el cumplimiento sea lo más rápido posible.

Nos hemos adaptado a los requisitos surgidos durante 2018.

Anexo 1: Cuadro de indicadores básicos

A continuación, se expone el cuadro de indicadores básicos con los datos del año 2018

			<i>Estancias</i>	<i>Media trab.</i>
			32.323	68,42
<i>INDICADORES BÁSICOS</i>		<i>Cons. TOTAL</i>	<i>Ratio / estancia</i>	<i>Ratio / trabajador</i>
Eficiencia energética				
<i>Consumo TOTAL Energia</i>	<i>MWh</i>	2.106,416	0,065	30,787
<i>Consumo TOTAL Renovable</i>		4,050	0,00013	0,059
Agua				
<i>Consumo TOTAL Agua</i>	<i>m3</i>	19.450,000	0,602	284,274
Residuos				
<i>Aceite</i>	<i>tonelada</i>	1,4996	0,00005	0,02192
<i>Cristal</i>		7,75	0,00024	0,11327
<i>Organica</i>		44	0,00136	0,64309
<i>Envases</i>		3,24	0,00010	0,04735

Cartón		6,231	0,00019	0,09107
Gas Refrigerante		0,0204	0,00000	0,00030
Residuos de construcción y demolición	tonelada	92,20	0,00285	1,34756
Resto de voluminosos		1,64	0,00005	0,2397
TOTAL anual resid. PELIGROSOS		0,0640	0,00000	0,00094
TOTAL anual residuos		156,65	0,00485	2,28946
Biodiversidad				
Ocupación del suelo	m2	5.700,000	0,176	83,309
Emisiones GEI				
CO2 electricidad	tonelada	605,148	0,019	8,845
CO2 Gas		263,007	0,008	3,844
CO2 Combustible vehiculos		7,099	0,0002	0,104
CO2 Cargas Gases Refrigerantes		29,470	0,001	0,431
CO2 TOTAL		904,724	0,028	13,223
Emisiones anuales total aire				
SO2	kg	973,953	0,030	14,235
Nox		1.785,683	0,055	26,099
PM		28,245	0,001	0,413
TOTAL		2.787,880	0,086	40,747
Eficiencia consumo materiales				
Consumo de papel	tonelada	0,813	0,00003	0,012
Consumo Químicos LAVANDERIA				
Totales	tonelada	4,255	0,00013	0,062
Consumo Químicos PISCINA				
Antialgas	tonelada	0,040	0,00000	0,001
Hipoclorito		0,835	0,00003	0,012
Bromo		0,400	0,00001	0,006
pH -		0,184	0,00001	0,003
pH +		0,468	0,00001	0,007
totales		1,927	0,00006	0,028

Consumo Químicos HABITACIONES				
Amoniaco		0,352	0,00001	0,005
Limpiacristales		0,220	0,00001	0,003
Antical		0,170	0,00001	0,002
Desengrasante		0,156	0,000005	0,002
Limpiador Baño		0,607	0,00002	0,009
Limpiasuelos	tonelada	0,227	0,00001	0,003
Lavavajillas		0,182	0,00001	0,003
Spray para mopa		0,090	0,000003	0,001
Spray muebles		0,122	0,000004	0,002
Salfumant		0,134	0,000004	0,002
Limpiador clorado		0,744	0,00002	0,011
Totales		3,004	0,00009	0,044
Consumo Químicos DESINFECCION				
Lejia	tonelada	5,812	0,00018	0,085
Lavavajillas	tonelada	2,383	0,00007	0,035
CONSUMO MASICO TOTAL		15,810	0,000	0,231

Factores de conversión aplicados

Emisiones a la atmósfera

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST145ZI148953&id=148953>

Calculadora CO2 Gases Refrigerantes

http://www.netenvira.com/netenvira/espanol/inicio_292_1_ap.html

Otras medidas

Factor Densidad gasolina = 0,76

1 kWh = 0,0036 Gj

Productos Químicos

Se han aplicado densidades para transformar de litros a kilogramos

Anexo 2: Indicadores DRS

Indicador DRS	Dato DRS	Dato Hotel Bonsol 2018
Consumo de agua por estancia	<i>Menor o igual a 140 litros / estancia</i>	<i>600 litros / estancia</i>
Consumo de químicos para limpieza de vajilla (ingredientes activos)	<i>Menor o igual a 10 gramos / estancia</i>	<i>5,38 gramos / estancia</i>

Anexo 3: Requisitos legales aplicables

	Concepto	Registro	Validez hasta
General – Actividad empresa	1. Licencias actividad y apertura	1992	Permanente
	2. Inscripción en el Registro Actividades y Establecimientos Turísticos	2000	Permanente
	3. Certificados de plazas turísticas	11/08/2010	Permanente
	4. Seguro RC		08/2019
Abastecimiento y vertido de agua	1. Permiso de conexión a la red de alcantarillado	N/A	
	2. Autorización de vertido de aguas residuales (según ordenanza no lo pide)	N/A	
	3. Análisis de las aguas residuales según Ordenaza Calvia	04/2018	
Reutilización de agua	1. Autorización para llevar a cabo esa reutilización	16157/2008	Pendiente resolución (*)
Residuos	1. Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos	PP-30 CAIB	Permanente
	2. Documentación aceptación de residuos	SI	
	3. Comunicación Conselleria cantidades producidas residuos	SI	
Ruidos y/o vibraciones	1. Mediciones de ruido	22/08/18	
Instalación eléctrica de baja tensión	1. Inspección OCA	11/2016	11/2021
Depósitos de gasóleo	1. Certificado inertización depósito enterrado	Ene 2014	
	2. Documento de baja en industria depósito enterrado	Mar 2014	
	3. Certificado alta industria depósito exterior	12/05/2014	
	4. Revisión depósito exterior cada 10 años	05/2014	05/2024
Calderas (ACS/Calefacción)	1. Autorización de puesta en marcha	2006	
	2. Contrato de mantenimiento con empresa externa	SI	
	3. Análisis de combustión	SI	
	4. Mantenimiento según normativa legionela.	SI	
Calderas domésticas lavandería	1. Contrato de mantenimiento	03/2013	
	2. Certificado de inspección (válido 2 años)	03/2018	03/2020
Gas natural	1. Certificado Instalación gas (calderas + lavandería)	2004	
	2. Revisión instalación gas (cada 5 años)	01/10/2015	30/09/2020
	3. Inspeccion OCA de Endesa	06/2013	
Inst. frigoríficas / termicas	1. Contrato de mantenimiento RITE	Solano + SISDOM	
	2. Certificados RiTE trimestrales	SISDOM	
	3. Legalización instalación frigorífica en industria	06/05/2015	
	4. Legalización instalación térmica en industria	17/06/2014	
Ascensores	1. Contrato de mantenimiento con empresa externa	SI	
	2. Última inspección realizada (cada 2 años) – 29707+29708	06/2018	06/2020
Vehículos propios	1. Última inspección (ITV)	SI	

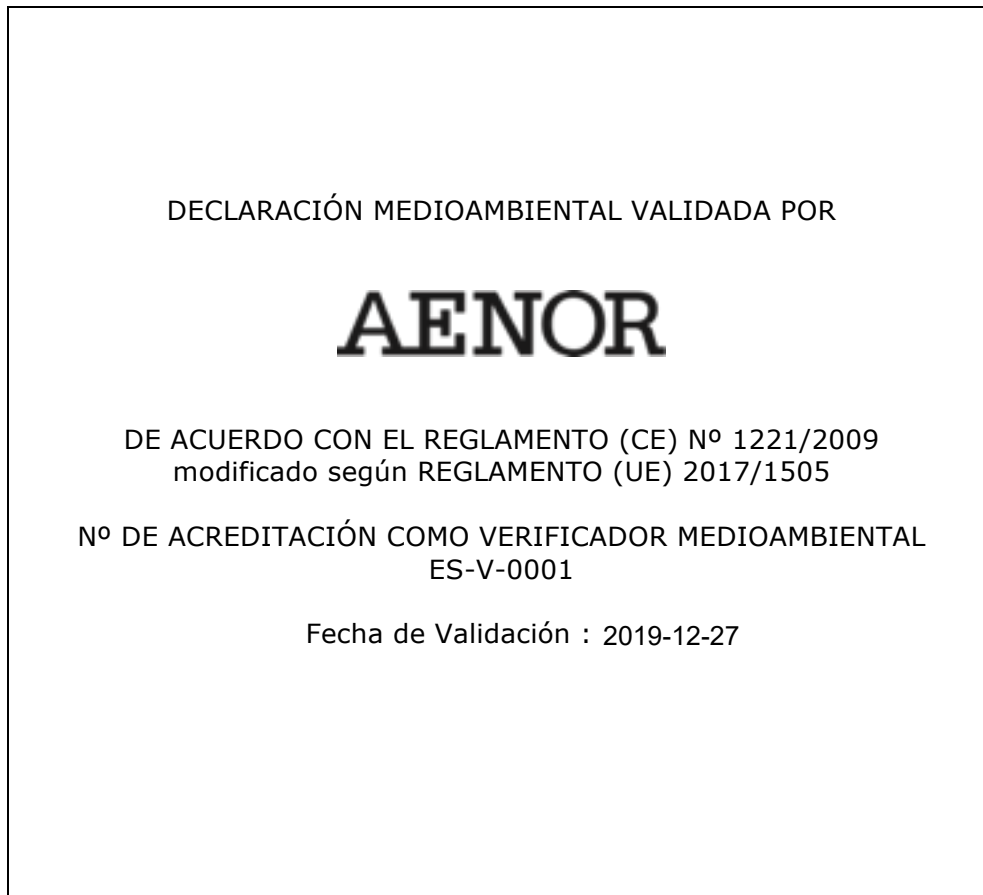
Piscinas	1. Comunicación SILOE	Si	
	2. R.D 742/2013	Si	
Sistemas contra incendios	1. Instalación HOTEL - OCA	14/09/2005	Antes 12/12/19
	2. Contrato Anual de mantenimiento detección incendios	CIEM	
	3. Contrato TRIMESTRAL detección incendios y alumbrado	CIEM	
	4. Revisión anual detección incendios	02/2018	02/2019
	5. Revisión Trimestral detección incendios y alumbrado		
	6. Revisión anual extintores, mangueras	08/2018	08/2019
	7. Revisión Trimestral extintores, mangueras y cartelería		
	8. Retimbrado extintores (cada 5 años)	08/2018	08/2019
	9. Revisión alumbrado de emergencia	08/2018	08/2019
Emergencias	1. Plan de emergencia	09/2018	09/2023
LOPD	1. Cumplimiento normativa LOPD	OK	Permanente
Barreras Arquitectónicas	1. Cumplimiento de la ley vigente	Exención 2008	
Gases refrigerantes	1. Libro registro control de fugas	OK	
	2. Listado actualizado de gases refrigerantes utilizados	09/2018	
	3. Certificados empresas mantenedoras	ok	
	4. Rev. Anual <30Kg	OK	
	5. Rev. Semestral >30Kg	OK	
Calibración equipos	1. Libro registro de calibraciones	OK	

(* La reutilización de aguas grises está actualmente fuera de uso a la espera de la resolución de Recursos Hídricos

Anexo 4: Normativa aplicable a los requisitos legales

- Ley Autonómica Llei 8/2012, de 19 de juliol del turisme de les Illes Balears
- BALEARES, Ley 7/2013, de 26 de noviembre
- ESTATAL, Real Decreto Legislativo 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas
- ESTATAL, Ley 22/2011, de 28/07/2011, De RESIDUOS y SUELOS CONTAMINADOS
- ESTATAL, Real Decreto 833/1988, Aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 20/1986, Básica de RESIDUOS Tóxicos y PELIGROSOS
- ESTATAL, Real Decreto 180/2015 por el que se regula el traslado de residuos en el interior del estado
- LOCAL, Ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones (5 de abril de 2014)
- ESTATAL, Real Decreto 842/2002, BT - Se aprueba el Reglamento Electrotécnico para BAJA TENSIÓN, ITC-BT-05
- ESTATAL, Real Decreto 1027/2007, se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)
- BALEARES, Decreto 57/2010, se desarrollan y complementan diversas disposiciones reglamentarias establecidas en el Real decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE)
- ESTATAL - Real Decreto 1027/2007, se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), MODIFICADO POR Real Decreto 238/2013, de 05/04/2013, Se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio. (BOE nº 89, de 13/04/2013)
- ESTATAL, Real Decreto 88/2013, de 08/02/2013, se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre. (BOE nº 46, de 22/02/2013)
- ESTATAL, Real Decreto 1942/1993, se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra INCENDIOS
- BALEARES, Decreto 8/2004, se desarrollan determinados aspectos de la Ley de Ordenación de Emergencias en las Islas Baleares
- ESTATAL, Real Decreto 393/2007, de 23/03/2007, Se aprueba la Norma Básica de AUTOPROTECCIÓN de los Centros, Establecimientos y Dependencias dedicados a Actividades que puedan dar origen a Situaciones de Emergencia
- ESTATAL, Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas

- ESTATAL - Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- AUTONÓMICA, Decreto 110/2010 de 15 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas
- Real Decreto 20/2017 de 20/01/2017 sobre vehículos al final de su vida útil.
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Nueva publicación del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios quedando derogados el Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 16 de abril de 1998, sobre normas de procedimiento y desarrollo del citado real decreto.
- Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, aprobó el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.), se publico en JULIO DE 2017
- AUTONOMICA: ordenanza reguladora de la red de saneamiento de CALVÍA, BOIB 14 DE ABRIL DE 2018



HOTEL BON SOL

Paseo de Illetas, 30
07181 Illetas – MALLORCA
Tel. + 34 971 402 111 / Fax + 34 971 402 559
E-mail: bonsol@hotelbonsol.es
Web : www.hotelbonsol.es

Realizado por:

Alejo Truyols
Director Calidad y Medio Ambiente

Autorizado por:

Martin Xamena
Director General